



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007823/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Orlando MICOLINI, Director de la Escuela INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN y el Ing. Alejandro AMBROSINI, Director del Departamento COMPUTACIÓN, para que esta Facultad declare de Interés Académico la participación en las "XXXIX JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA (JAIIO);

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento organizado por la Sociedad Argentina de Informática – SADIO, la Universidad Argentina de Empresa y la Universidad Nacional de la Plata;

Que es importante que los estudiantes conozcan sobre aquellas tecnologías que se están aplicando a nivel mundial así como también se interioricen con el medio en el cual se desenvolverán de manera profesional;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la participación de los Estudiantes y Docentes de la Carrera INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN de esta Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba "a las "XXXIX JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA (JAIIO)" a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 30 de Agosto al 03 de Septiembre del 2010.



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales, a la Secretaría de Asuntos de Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 687 - H.C.D.-2010.-.

